

Convocatoria abierta MURAL “Trans-formando la Universidad: abrazando la diversidad” en homenaje a Victoria Alejandra González de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la U.N.R.

Nuestra Facultad tiene el agrado de abrir esta convocatoria a la presentación de proyectos para la realización de un mural Homenaje a Victoria Alejandra González, trabajadora nodocente de nuestra estimada casa de estudios, luchadora incansable, activista, pionera en la defensa de los derechos de la comunidad trans de nuestra ciudad, siendo la primera en lograr el reconocimiento oficial de su identidad de género, abriendo caminos para muchxs otrxs que sufren a diario distintas formas de discriminación, exclusión y violencia debido a su identidad de género.

Se trata de una convocatoria abierta, dirigida no sólo a lxs integrantes de nuestra comunidad educativa, sino también a personas y organizaciones comprometidas e interesadas en la lucha y defensa de los derechos de la comunidad LGTBIQ+ en general, y de la comunidad Trans en particular. Acompañamos la presente con las bases y condiciones de la convocatoria.

Bases y Condiciones:

1) Tanto la presentación del proyecto/s de mural como la realización del mural seleccionado por el jurado, deberán cumplir las bases y condiciones que aquí se presentan, así como las eventuales disposiciones del jurado u otras disposiciones institucionales que eventualmente pudieran presentarse.

2) Temática del Concurso:

Visibilización de los derechos humanos como la identidad de género.
Visibilización de las identidades trans. No discriminación. Lucha por los Derechos Humanos

3) Plazos:

El período para la inscripción y la presentación de los bocetos, que se realizarán conjuntamente, comprenderá desde el 29 de Abril hasta el día 31 de Mayo de 2021. Este plazo podrá modificarse teniendo presente la situación sanitaria actual.

4) Podrá participar en esta convocatoria toda persona física mayor de 18 años, sin límite de edad, como así también distintos colectivos u organizaciones comprometidxs con la lucha y la defensa de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, especialmente de la comunidad Trans.

5) Inscripción, requisitos:

Cada participante y/o grupo de participantes deberá enviar al mail de la comisión de Cultura de la facultad (cultura@fbioyf.unr.edu.ar) un correo electrónico con el asunto 'INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PARA MURAL HOMENAJE', y que contenga:

- a. Propuesta con hasta 3 BOCETOS sobre la temática de la convocatoria, firmado con seudónimo individual o grupal (si se tratase de una producción colectiva)
- b. Acompañando a cada boceto, un TEXTO EXPLICATIVO sobre el mismo y su relación con la temática de la Convocatoria.
- c. El FORMULARIO 1, donde conste el seudónimo de lxs participantes individuales o el grupal, así como los datos personales de lxs participantes individuales o, en caso de tratarse de un grupo o colectivo, los datos personales de un/a integrante designadx como representante del mismo.
- d. La FICHA TÉCNICA completa, donde constaran los materiales a emplear, indicando colores, calidad del material (apropiada a un mural que se realizará en interior), cantidades y costos aproximados, y también los procedimientos y acciones previstas para el montaje de la obra in situ.
- e. Un CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO, que se describe en el apartado 9 de las presentes bases y condiciones.

6) Presentación de Bocetos:

El dibujo deberá ser realizado en hoja tamaño A3 blanco y liso, de la cual deberán enviar una foto o escaneo.

Los trabajos deberán ser inéditos, originales, y no se admitirán propuestas con contenidos político partidario, violentos, sexistas, xenófobos o similares. No se admitirán copias, ni aquellas propuestas

que no respeten las medidas máximas establecidas, como así tampoco aquellas cuyo concepto difiera de las temáticas propuestas.

La superficie donde se plasmará la obra es la siguiente:

[Hacer clic para ver el croquis](#)

7) Criterios de Evaluación:

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Vinculación y fidelidad con la temática propuesta.
- Grado de sensibilización y concientización potenciales de las producciones.
- Creatividad y originalidad.
- Calidad artística.
- Durabilidad de los materiales, que garanticen la permanencia en el tiempo.
- Facilidad de limpieza.
- No será excluyente, pero se valorará la capacidad de incluir de forma colaborativa en el proceso de realización de la obra, a la comunidad de nuestra casa de estudios y externa, siempre adecuando esa participación a los protocolos vigentes en materia de prevención del Coronavirus propios de nuestra Facultad.

8) Menciones, tiempos de ejecución y coordinación:

El nombre de el/la/lxs concursantes que tendrán a su cargo la obra se dará a conocer la semana posterior al cierre de la convocatoria.

La notificación será a través de las redes y por mail de la institución

El costo de los materiales correrá por cuenta de la FBioyF y garantizará la entrega de los insumos necesarios para la concreción de la obra mural, los permisos y las autorizaciones necesarias para que los artistas intervengan las paredes asignadas.

Tiempo de ejecución el/la artista o grupo de artistas ganadores una vez notificados, deberán ejecutar el mural en el transcurso de los siguientes 30 días hábiles.

9) CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO A los fines de evaluar la factibilidad del proyecto en términos de tiempo, se solicita un cronograma de los tiempos estimados de realización de la producción, con un plan de trabajo detallado. Se deberá seguir el protocolo para prevenir el contagio del Covid-19 realizado por la Dirección de HyS de la facultad. Dicho documento deberá contener:

a) Cantidad de participantes necesarios para la realización del mural definidos por el/la participante individual o representante del grupo.

b) Días y horarios de trabajo.

10) Lxs participantes individuales o grupales/colectivos autorizan a la facultad la reproducción de las obras presentadas. Las mismos podrán ser utilizadas en cualquier soporte y formato de exhibición organizado por la Facultad.

11) COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará conformado por lxs integrantes del Equipo de Trabajo del Protocolo para la Atención de Situaciones de Violencia Sexual y Discriminación basadas en el Sexo y/o Género de la Facultad y por otrx/s miembros que el jurado considere pertinente invitar por su vinculación significativa con la temática de la convocatoria.